

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2022/601 *Segunda sesión de la Mesa de contratación para la adquisición, mediante concurso público, de bien inmueble por la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla.*

Anuncio

Don Manuel La Torre Aranda, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).

Hace saber:

Que la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén), aprobó por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 17 de diciembre de 2021, el expediente de contratación para la adquisición mediante concurso público de un bien con las características descritas en el citado acuerdo, convocando su licitación.

Dicho acuerdo fue publicado mediante la inserción de anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº243 de fecha 23 de diciembre de 2021.

Tal y como se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº15 de 24 de enero de 2022, en fecha 26 de enero de 2022, se constituyó la Mesa de Contratación, la cual decidió requerir a la licitadora para que aportara en el plazo de 10 días hábiles documentación necesaria, y transcurrido dicho plazo, se reunirá de nuevo en segunda convocatoria para su comprobación y, en su caso, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Visto el Certificado de Secretaría de fecha 11 de febrero de 2022, en el que consta que, transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado a la licitadora para que presentara la documentación requerida, se han presentado en tiempo y forma los siguientes documentos:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Informe técnico con memoria descriptiva y gráfica que acredite las características descritas en la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de eficiencia energética del bien.

Por el presente, se anuncia que la 2ª Sesión de la Mesa de Contratación para la adquisición mediante concurso público de un bien inmueble por la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, tendrá lugar el 17 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, en la sede de esta Entidad Local, siendo miembros de la Mesa los publicados en el BOP nº15 de 24 de enero de 2022.

En aras del principio de transparencia, pueden asistir los/las vocales de esta Entidad Local, sin voz ni voto, y sin integrar en modo alguno la Mesa, sujetos además a los deberes de discreción y de guardar reserva de la información a la que se pueda acceder por su presencia en dicha sesión.

Esta Entidad Local Autónoma carece de medios propios, económicos y humanos, para poder contar con página web mediante la que se pueda acceder a un Perfil de Contratante, así como tampoco cuenta con una Sede Electrónica, pero aun así mostrando su voluntad para asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, utilizará otros medios de publicidad, tales como publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y Tablón de Anuncios.

La Bobadilla, 11 de febrero de 2022.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.